

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay Ciudad del Este – Paraguay Teléfono y Fax (061) 575478/80

Casilla de Correo N° 389

Web: www.une.edu.py

Resolución Nº 2169/2023

Por la cual se aprueba la actualización de la designación del cargo conferido a los servidores públicos del Rectorado de la Universidad Nacional del Este, Versión 4: Setiembre/2023, de conformidad al Manual de Cargos y Funciones

Ciudad del Este, 12 de setiembre de 2023

VISTO:

El Memorándum DGPN Nº 037/2023 de la Dirección General de Planificación,

"y";

CONSIDERANDO:

Que, mediante el referido memorándum se presenta a consideración del Rector, la "Revisión y Actualización de las Evidencias Documentales del MECIP:2015" del Rectorado-UNE, correspondiente al ejercicio 2023.

Que, en el Acta ETM N° 037/2023 se plasman las sugerencias del Equipo Técnico MECIP, referente al "Estudio de Revisión y Actualización de las Evidencias Documentales del MECIP:2015".

Que, según consta en el Acta CCI Nº 004/2023 del Rectorado-UNE, el Comité de Control Interno se reúne para analizar las sugerencias del Equipo Técnico MECIP, referente al "Estudio de Revisión y Actualización de las Evidencias Documentales del MECIP:2015" correspondiente al Rectorado-UNE, cuya propuesta consta en el ACTA ETM N° 005/2023.

Que, el Artículo 79 de la "Constitución Nacional de la República del Paraguay" establece: La finalidad principal de las universidades y de los institutos superiores será la formación profesional superior, la investigación científica y la tecnológica, así como la extensión universitaria.

Las universidades son autónomas. Establecerán sus estatutos y formas de gobierno y elaborarán sus planes de estudio de acuerdo con la política educativa y los planes de desarrollo nacional. Se garantiza la libertad de enseñanza y la de la cátedra. Las universidades, tanto públicas como privadas, serán creadas por ley, la cual determinará las profesiones que necesiten títulos universitarios para su ejercicio.

Que, la Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior", en su Artículo 33 dispone la implicancia de la autonomía de las universidades; por lo que en ese sentido se faculta plenamente a la Institución de Educación Superior de realizar actos pertinentes para el cumplimiento de sus fines.

Que, la Ley N° 250/93, modificada por la Ley N° 4880/2013, establece en su Artículo 1° "La Universidad Nacional del Este es una institución de derecho público, autónoma, con personería jurídica, que se regirá por la Ley N° 136/93 "DE UNIVERSIDADES" y sus modificatorias, la Ley N° 1264/98 "GENERAL DE EDUCACIÓN", por sus estatutos y reglamentos".

Resolución Nº 2169/2023

Página 1 de 8



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

) ANIVERSARIO

Que, la Resolución CGR Nº 377 de fecha 13 de Mayo de 2016 "POR LA CUAL SE ADOPTA LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA UN SISTEMA DE CONTRO INTERNO DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP:2015, actualiza el marco normativo del MECIP, proponiendo un cambio de enfoque, aunque no de principios, facilitando el proceso de implementación y consolidación del Control Interno.

Que, la Universidad Nacional del Este aspira a ser reconocida por la efectividad de la gestión de control y agente de cambio para la buena administración.

Que, la implementación y consolidación del Modelo Estándar de Control Interno para instituciones públicas del Paraguay MECIP: 2015, constituye una necesidad prioritaria para que los servidores públicos cuenten con una herramienta con el objeto de instalar una cultura de control estratégico, de gestión y de evaluación en la Universidad Nacional del Este.

Que, la Resolución CGR Nº 147/2019, "Por la cual se aprueba la Matriz de evaluación por niveles de madurez, a ser utilizada en el Marco del Sistema de Control Interno del Modelo de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay - MECIP 2015", en su COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN, REQUISITO B.3, requiere la definición y actualización de los puestos de trabajo, con base a las competencias requeridas por las actividades y tareas identificadas en el despliegue de los procesos, como así también, los perfiles de puestos demandados para cada cargo de la estructura organizacional

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Este establece en su Artículo 26, Inciso b): "Las Escuelas son Unidades Académicas especializadas encargadas de desarrollar la docencia, la investigación y la extensión en el área del conocimiento científico que le compete. Dependerán directamente de la Rectoría o de alguna de las Facultades".

Que, el Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional del Este, por Resolución CSU Nº 067/2018, ha resuelto adoptar la Resolución de la Contraloría General de la República Nº 377/2016, "Por la cual se adopta la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP:2015"

Que, la Resolución de la Asamblea Universitaria Nº 01/2022, de fecha 25 de febrero de 2022, aprueba la actualización del Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional del Este, Período 2022-2026.

Que, la Resolución Rectorado Nº 1966/2023 aprueba la actualización del Plan Estratégico del Rectorado, de la Escuela de Posgrado y de la Escuela Superior de Bellas Artes de la Universidad Nacional del Este, Periodo 2022-2026. Versión 5: Agosto/2023.

Resolución Nº 2169/2023

Página 2 de 8



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80 Casilla de Correo N° 389 Web: www.une.edu.py

Que, la Resolución del Rectorado Nº 1664/2019 aprueba el procedimiento de identificación de las diferentes versiones y cambios en los documentos oficiales del Rectorado, de la Escuela de Posgrado, y de la Escuela Superior de Bellas Artes de la Universidad Nacional del Este, en virtud de su revisión para actualización, ampliación y ajuste pertinente, conforme a la necesidad institucional.

Por tanto, en base a las consideraciones que anteceden y demás normas vigentes concordantes al caso que nos ocupa, existiendo la necesidad de emitir la disposición que corresponda, a fin de formalizar el acto administrativo

En uso de sus atribuciones legales El Rector RESUELVE

- Artículo 1º APROBAR la actualización de la designación del cargo conferido a los servidores públicos del Rectorado de la Universidad Nacional del Este, Versión 4: Setiembre/2023, de conformidad al Manual de Cargos y Funciones, cuyo documento se adjunta y forma parte de la presente resolución.
- Artículo 2º ESTABLECER que la presente resolución sea establecida de igual forma para la Escuela de Posgrado y para la Escuela Superior de Bellas Artes, dependientes de la Rectoría, de conformidad a lo establecido en el Artículo 26, Inciso b) del Estatuto de la Universidad Nacional del Este.
- Artículo 3º DISPONER que a partir de la revisión primera de la designación del cargo conferido a los servidores públicos del Rectorado de la UNE aprobado en el artículo primero de la presente resolución, esté registrado o inscripto el término Versión 2: mes/año, y secuencialmente la siguiente numeración conforme a los cambios realizados, en concordancia con la Resolución del Rectorado Nº 1664/2019.
- Artículo 4º ESTABLECER la revisión periódica de la designación del cargo conferido a los servidores públicos del Rectorado de la UNE, para asegurar que permanezcan pertinentes y apropiados conforme a la necesidad institucional.
- Artículo 5º RESPONSABILIZAR a la Dirección General de Talento Humano y a la Dependencia de Comunicaciones del Rectorado, la socialización y sensibilización continua de lo dispuesto en la presente resolución.

SIDAD NACION

Artículo 6º DEROGAR la Resolución del Rectorado Nº 1693/2022.

Artículo 7º COMUNICAR a quienes correspondan, y cumplido, archivar.

rot Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta Rector

Resolución Nº 2169/2023



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay Ciudad del Este – Paraguay Teléfono y Fax (061) 575478/80 Casilla de Correo N° 389 Web: www.une.edu.py

Designación del Cargo Conferido al Funcionario de la Dependencia

			Designación del Cargo Conferido
No	Nombres y Apellidos	Dependencia/Área	al Funcionario de la Dependencia
1.	Napoleón Velázquez Moreira	Dirección General de Planificación - DGPN	Director General
2.	Nelson Javier Báez		Coordinador
3.	Sandra Fabiola Esquivel Fleytas		Jefa de Gestión
4.	Cirilo A. Cabrera Troche		Director General
5.	Willian Acosta	-	Asistente Administrativo
6.	Andrés Ferreira		Auxiliar de Seguridad
7.	Francisco Toledo		Auxiliar de Seguridad
8.	Juan Ferreira		Auxiliar de Seguridad
9.	Rufino Garcete		Auxiliar de Seguridad
10.	Teófilo Ramos		Auxiliar de Seguridad
11.	Hugo Recalde		Asistente II (mantenimiento)
12.	Antonio Zaracho	Dirección General de	Tecnico III (mantenimiento)
13	Mariano González	Servicios - DGSS	Auxiliar de mantenimiento
14	Marcos Estigarribia		Auxiliar de Servicios (Jardineria)
15	Francisco Medina		Auxiliar de Servicios (vigilancia)
16	Dario Ruiz Diaz		Auxiliar de Jardineria
17	Jorge Aquile		Auxiliar de Servicios (Jardineria)
18	Bienvenido López		Auxiliar de Servicios (Jardineria)
19	Artemio Meza		Chofer
20	Alex Arévalo		Auxiliar de Jardineria
21	Cristina vera de Villasboa		Auxiliar de Servicios (limpieza)
22	Liz Rocío Meza Ramírez		Auxiliar de Servicios (limpieza)
23	Liliana Mariel Martinez		Directora General
24	Karen Natali Backes Dos Santos	Dirección General de Extensión - DGEN	Profesional del Área de Bienestar Institucional y Profesional Área de Género.
25	Mirian Raquel Flecha		Responsable de la Promoción y Producción Informativa audiovisual del Centro de Información Universitaria de la UNE
26	Mirtha Elizabeth Cristaldo Solis		Profesional de Vinculación Social. Responsable de acompañar y apoyar los trabajos de planificación, ejecución y promoción de Proyectos de Extensión,
27	Mirian Estela Martínez Arce		Responsable de la Promoción y Producción Informativa audiovisual del Centro de Información Universitaria de la UNE
28	Nancy Medina		Asistente de Dirección



Resolución Nº 2169/2023



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay Ciudad del Este – Paraguay Teléfono y Fax (061) 575478/80 Casilla de Correo N° 389 Web: www.une.edu.py

29	Sergio Reinaldo Lauseker Bareiro		Director General
30	Mariela Orue Céspedes	Dirección General de Talento Humano -	Secretaria (Asistente)
31	Sandra Elizabeth Cano Aquino		Gestión de Bienestar Social (Asistente)
32	Marcos Flores Maidana	DGTH	Gestión de Selección de personal (Profesional)
33	Luis Alfredo González Ayala		DIRECTOR- ASESOR JURIDICO
34	Elizabeth Dayhana Maciel dos Santos	ASESORIA	ASISTENTE- PROFESIONAL I
35	Lourdes Meis Vera Almonte	JURIDICA	ASISTENTE- TECNICO III
36	Rossana Concepción Báez Mendoza		ASESOR JURIDICO EXTERNO
37	Luis C. Chávez Fariña		Asesor
38	Nancy S. Méndez Lovera		Encargada de TV
39	Carlos A. Olmedo Alderete	Asesoría de	Secretario
40	Antonio Nuñez	Comunicaciones	Encargado de Redes Sociales
		Comunicaciones	
41	Miguel A. Martínez Martínez		Encargado de Página Web
42	Eugenio Fleitas Esquivel		Asistente de TV
43	M.Sc. Graciela Jara de Villasanti		Director
44	Lic. Elena Álvarez Rivas		Secretaria General
45	Ing. Blanca Patricia Solis Britos		Coordinadora Administrativa
46	Lic. Lilianne Martínez Martínez		Coordinadora Académica
47	Prof. Juan Bartolomé Ortega Vera		Coordinador Artístico
48	Lic. Ángel Luis Javier Paniagua González	Escuela Superior de	Perceptor
49	Lic. María Fernanda Silvera González	Bellas Artes - ESBA	Auxiliar Administrativo
50	Sr. Victor Eduardo Escurra Ortega	APPEARED I AR COO AJOURT A	Auxiliar Técnico
51	Sr. Luis María Verón		Auxiliar de Servicios Generales /
	G D III D I G I		Comisionado del Rectorado
52	Sr. Pablino Bordenave Cardozo		Auxiliar de Servicios Generales
53	Sra. Gregoria Gavilán		Auxiliar de Servicios Generales
54	Sr. Amancio Ovelar Paredes		Auxiliar de Servicios Generales / Comisionado del Rectorado
55	Sebastián Arnulfo Benítez González	DGAF/Dirección Gral.	Director General
56	Rosa Margarita Galeano López	DGAF/Contabilidad	Profesional
57	Celia Rosibel Garay Lugo	DGAF/Patrimonio	Profesional
58	Pedro Pablo Samudio Rivarola	DGAF/Giraduria	Profesional
59	Denis Santiago Coronel Lombardo	DGAF/Rendición de Cuentas	Profesional
60	Zully Marilina López Maldonado	DGAF/Presupuesto	Profesional
61	Ana Emilse Giménez Paiva	DGAF/Secretaria	Profesional
62	Gladys López Aguilar	DGAF/UOC	Profesional
63	Liz Mariana Ramos Pacheco	DGAF/Giraduria	Profesional
64	Gabriel Gustavo Ortigoza Duarte	DGAF/Giraduria	Asistente
65	Patricia Persíngola Martínez	DGAF/Beneficios y Remuneraciones	Profesional
66	Angélica Ruíz Díaz Rozzano	DGAF/Presupuesto	Profesional
67	María Inmaculada Fernández de Caballero	DGAF/Gestora	Auxiliar
68	Lilian Elizabeth Cardozo Arrúa	DGAF/Control NACION Preventivo CENTRALO	Profesional

Resolución Nº 2169/2023

Página 5 de 8

Misión: Formar profesionales integros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

Visión: Unit Asignal con responsabilidad social, reconocida por la excelencia academica con base científica, tecnológica e innovadora.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO

Teléfono y Fax (061) 575478/80 Casilla de Correo N° 389 Web: www.une.edu.py

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay Ciudad del Este – Paraguay

69	Andrés Colman Torres	DGAF/Contabilidad	Asistente
70	Patricia Flecha Alderete	DGAF/Suministro y	Profesional
		compras	
71	Fabio Galeano Ramírez	DGAF/UOC	Asistente
72	Jorge Eduardo Agüero Sosa	DGAF/Giraduria	Auxiliar
73	Pablo Gabriel Britez Paredes	DGAF/Giraduria	Profesional
			1 Totosional
74	Deisy Rocío Anali Meza Galeano	DGAF/Perceptoria	Profesional
75	Marcelo Rubén Velázquez Acuña	DGAF/Contabilidad	Profesional
76	Antolín Fretes Casco	DGAF/Suministro y compras	Asistente
77	Carlos Enrique Montiel Careaga		Director General
78	Fátima Aquino Ocampos		Técnico I
79	Alejandro Sánchez Chamorro	Dirección General de	Auxiliar administrativo
80	Rosalba Mirta Britez Ramírez	Investigación - DGIN	Docente investigador
81	Héctor Zayas Centurión		Docente investigador
82	Everlyn Benítez Vergara		Docente investigador
83	Pablo Villasanti	_	Docente investigador
84	Pedro Mariano Amarilla García		Secretario General
85	Sandra Leticia Samudio Alcaraz		Profesional I
86	Mariela Duarte	Secretaría General	Asistente Técnico Administrativo
87	Adriana Ramona Melgarejo Gauto		Profesional I
88	Gabriela Fretes		Profesional I
89	Isabel Iracema Ramírez		Comisionado
90	Francis José Logviniuk Sordian		Comisionado
91	Roberto Gustavo González Meaurio	1	Auxiliar I
92	Ronald Miguel Villalba		Director General
93	Ricardo Molinas Vargas	Dirección de Relaciones Publicas - DGRP	Técnico III
94	Jorgelina Fernández Rotela	Dirección General de	Directora General
95	María Cristina Rolón Jara	Aseguramiento de la Calidad - DGAC	Asistente de dirección
96	Lidia Elisa Galeano López		Auditora General
97	Julio Cesar Cristaldo Cristaldo		Profesional Auditor: De Gestión
98	Olga Ester Lisboa Pereira		Financiera, Especializada. Profesional Auditor: De Gestión.
99	Justino Carbajal Cardozo	Auditoría Interna	Financiera, Especializada. Profesional Auditor: De Gestión.
			Financiera, Especializada.
100	Karina Alicia Duarte Vargas		Profesional Auditor: De Gestión
101	Lelia Ester Maciel		Financiera, Especializada.

Resolución Nº 2169/2023



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO

....

Teléfono y Fax (061) 575478/80 Casilla de Correo N° 389 Web: www.une.edu.py

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay Ciudad del Este – Paraguay

102	Ursulina Álvarez Rivas	CARINETE	Profesional de Coordinación de
103	Color Francis D	GABINETE	Gabinete
	Celsa Frasqueri Pereira		Asistente de Gabinete
104	Benjamín Britez		Mozo
105	Ing. Carlos V. Cuevas Martínez	Dirección General de Infraestructura	Director General
106	Lic. Susana Beatriz Fariña Benítez	y Fiscalización	Secretaria / Asistente
107	Edgar Acosta Machuca		Director General
108	Cristian González		Profesional - Desarrollo /
			Analista Programador
109	Liz Franco	Dirección General de	Soporte a Usuario
110	Verónica Gamarra	Tecnología e	Desarrollo/ Analista
		Innovación	Programador
111	Amada Contrera		Profesional - Soporte Técnico /
			Software
112	Ruffo León Patiño		Profesional -
			Telecomunicaciones / Redes
			Locales
113	Gerónimo Manuel Laviosa		Director General
114	Alicia Elizabeth Guerrero		Secretaria General
115	Luis Horacio Mendoza Villalba		Chofer
116	Yerutí Recalde Mazo		Coordinadora de Extensión
117	Antonio Rodríguez Arias		Director Académico
118	Aldo Joel Villaba Osorio		Aseguramiento de la Calidad
119	Myrian Graciela Cabañas Notario		Auxiliar de Servicio
120	Ninfa Fabiola González Ayala		Coordinadora de
		Esquala da Daggua da	Especializaciones y Tecnología
121	Cintya Esther Blanco Brítez	Escuela de Posgrado	Coordinadora de Maestrías
122	Liz Carolina Franco Espinoza		Asistente Académica
123	Willians Omar Monzón		Asistente Académico
124	Campuzano Potro cinio Marínio		
125	Patrocinia Morínigo		Auxiliar de servicio
126	Del Roció Stietz		Coordinadora de Investigación
127	Ysidro Ysidre		Coordinador Administrativo
	Pablina Venialgo		Asistente Académica
128	Adriana González		Asistente Académica
129	María Julia Meza		Asistente Académica
130	José Díaz	OTRI - Asesoría	Asesor OTRI





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

Teléfono y Fax (061) 575478/80 Casilla de Correo N° 389 Web: www.une.edu.py

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay Ciudad del Este – Paraguay

131	Daisy Patricia Chávez Aristides		Directora General
132	Edith Yolanda Benítez Marín		Asistente de Procesamiento de
			Documentos
133	Deisy Adriana Bareiro Franco		Asistente de Información y
		TO 1 1 C 3	Atención al Público.
134	Margie Leticia Fleitas Gamarra	Dirección General	Asistente de Procesamiento de
		Académica - DGAA	Documentos
135	Liz Noelia González Mendoza	DOTATA	Asistente de Análisis
			Institucional
136	Walter Nicolás Villagra Amarilla		Profesional de Control y
			Registro de Documentos
			Académicos.
		Dirección de	
137	Maura Pacua Ortiz	Programas y	Directora
		Servicios Sociales - DPySS	
		Dirección de	
120	Delende Cararia Dára	Relaciones	Diameter Commit
138	Rolando Segovia Páez	Internacionales -	Director General
		DGRS	

